



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOCA DE LOS RIOS AEROPUERTO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 20 de diciembre de 1.995.

Expte. No 8048/95 y Ref. 001/95.
Ref. 001/95 del Expte. 8036/95.

RES. No 393/95.

VISTO:

La Res. No 226/94 de esta Facultad mediante la cual se autoriza el dictado de los cursos, que conforman el Proyecto de Capacitación de Docentes del Nivel Medio y Terciario en el marco de la Ley Federal de Educación;

Que ante la solicitud de reiterar el dictado de los citados cursos, interpuesta por docentes de Establecimientos Educativos del interior de la Provincia;

El proyecto presentado ante el Ministerio de Educación de la Provincia por la Comisión Ad - Hoc para el estudio y propuesta de la Transformación del Sistema Educativo de la Provincia de Salta, en el marco de la Ley Federal de Educación;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/10/95)

R E S U L T A D O

ARTICULO 1o: Tener por ratificados el dictado de los cursos, que conforman el Proyecto de Capacitación Docente del Nivel Medio y Terciario en el marco de la Ley Federal de Educación, los que se explicita seguidamente con la disposición legal pertinente que en cada caso se menciona:

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA

- Anillo de Polinomios (Expte. No 8313/94 - Ref. No 380/94).
- Limite y Continuidad (Expte. No 8062/95 - Res. No 061/95).
- Las Cónicas (Expte. No 8147/94 - Res. No 279/94).
- Geometría Plana (Expte. No 19.160/93-Res. Nos. 476/93 y 179/94)
- Introd. a la Teoría de Redes (Expte. No 8065/94-Res. No 396/94)



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de Noviembre de 1995
 Expediente N° 8.248/94

- Programación Lineal (Expte. No 8103/95 - Res. No 097/95).
- Invitación a una didáctica de la Geometría (Expte. No 8235/94 - Res. 256/94).
- Aritmética en el curriculum escolar (Expte. No 8083/95 - Res. No 073/95).

DEPARTAMENTO DE FISICA

- Circuito de corriente continua. (Expte. No 8.248/94 - Res. No 313/94).
- Descubriendo el campo electromagnético en la vida diaria. (Expte. No 8.248/94 - Res. No 313/94)
- Las ondas cotidianas. (Expte. No 8.248/94 - Res. No 313/94)
- Energía.
- El Universo sub-atómico.
- Un primer paso hacia la electrónica.
- La energía nuclear amiga? o enemiga?
- Conociendo la atmósfera: causa y consecuencia del efecto invernadero y del agujero de ozono.

ARTICULO 2o: Tener por autorizados oficialmente a los profesores que tuvieron y/o tendrán a cargo el dictado de cada uno de los cursos que se impartieron y/o impartirán en el interior de nuestra provincia.

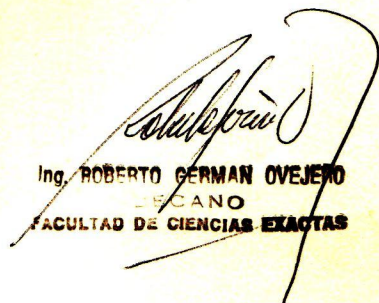
ARTICULO 3o: Dejar debidamente establecido que, una vez que los docentes responsables a cargo del dictado de cada uno de los cursos mencionados en el artículo anterior, eleve la fecha definitiva en la que se realizará el mismo, se emitirá el instrumento legal correspondiente mediante el cual se apruebe las características de dicho curso.

ARTICULO 4o: Hágase saber con copia a los Departamentos de Matemática y Física. Cumplido, RESERVESE.




 Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS




 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS